

Calle César Nicolás Penson Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte Santo Domingo, D.N. Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100 www.mnhn.qov.do

"Año del Fomento de la Vivienda"

## ACTA ADJUDICACIÓN DEL PI:OCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MNHN-DAF- CMC-17-2016.-

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las once y media (11:30) horas de la mañana, nos hemos reunido en salón de conferencia del MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROFESOR EUGENIO DE JESÚS MARCANO" ubicado en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, Distrito Nacional, LICDA. CELESTE MARÍA MIR MESEJO DE NÚÑEZ, en su calidad de DIRECTORA GENERAL, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1220433-4; LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS, en calidad de ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0325330-8; y JOSSIE PEÑA DE GONZÁLEZ, dominicana, mayor de ecad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0754144-3, en calidad de ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS.

Para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

- A) Recibir y aperturar las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia MNHN –DAF-CMC-17-2016.
- B) Conocer de la ADJUDICACIÓN del procedimiento de COMPRA MENOR SERVICIO DE REDISEÑO SITIO WEB Y NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA LA PÁGINA WEB DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROFESOR EUGENIO DE JESÚS MARCANO", de referencia MNHN-DAF-CMC-17-2016.



Calle César Nicolás Penson Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte Santo Domingo, D.N. Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100 www.mnhn.gov.do

"Año del Fomento de la Vivienda"

## **OBSERVACIONES**

POR CUANTO: A que EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROFESOR EUGENIO DE JESÚS MARCANO" decidió realizar un procedimiento de compra menor para el SERVICIO DE REDISEÑO SITIO WEB Y NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA LA PAGINA WEB DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROFESOR EUGENIO DE JESÚS MARCANO".

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles que pudieran atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3), los cuales son: D MEDIA GROUP, SRL, quien presentó su oferta económica en sobre cerrado como lo indica la ficha técnica; VELCAS PUBLICIDAD, SRL, quien no presentó su propuesta económica en sobre cerrado; y COMERCIAL MORDIS, SRL, no presentó su oferta económica en sobre cerrado ni en la fecha señalada, en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de regulación No. 543-12.

A continuación los nombres de los oferentes participantes y monto ofertado:

NUMERO	NOMBRE DE LOS OFERENTES	MONTO OFERTADO
1	D MEDIA GROUP, SRL.	RD\$113,870.00

**POR CUANTO**: A que **D MEDIA GROUP**, **SRL**, fue el único oferente que presentó su oferta económica en sobre cerrado, con un precio menor dentro del umbral establecido para el procedimiento de compra menor, por lo que entendemos que su propuesta es la más conveniente a los intereses de la institución, teniendo en cuenta el precio, la calidad y la idoneidad del oferente.

**POR CUANTO**: A que las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.



Calle César Nicolás Penson Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte Santo Domingo, D.N. Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100 www.mhn.gov.do

"Año del Fomento de la Vivienda"

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en ficha técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes, a través de la ficha técnica.

**Párrafo II.-** Se notificará la adjudicación a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafo II de la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y su Reglamento 543-12, en sus artículos 49, 50, y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

## PRIMERA DECISIÓN

APERTURAR COMO AL EFECTO APERTURAMOS EL SOBRE CERRADO DEL OFERENTE QUE DEPOSITÓ PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MNHN-DAF-CMC-17-2016 PARA EL SERVICIO DE REDISEÑO DEL SITIO WEB Y NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA LA PAGINA WEB DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROFESOR EUGENIO DE JESÚS MARCANO", en virtud de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento 543-12, que regula la aplicación de la Ley.



JSEO

Nacional de HISTOR1A NATURAL Calle César Nicolás Penson Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte Santo Domingo, D.N. Tel.: 809-689-0106; Fax: 809-689-0100 www.mnhn.gov.do

"Año del Fomento de la Vivienda"

## SEGUNDA DECISIÓN

ADJUDICAR COMO AL EFECTO ADJUDICAMOS EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MNHN-DAF-CMC-17-2016 SERVICIO DE REDISEÑO DEL SITIO WEB Y NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA LA PAGINA WEB DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROFESOR EUGENIO DE JESÚS MARCANO", de referencia MNHN-DAF-CMC-17-2016, A LA COMPAÑÍA D MEDIA GROUP, SRL., POR SER LA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN EN PRECIO Y CALIDAD.-

No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las once y cuarenta y cinco (11:45), horas de la mañana de esta misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.

ICDA. CELESTE MARÍA MIR MESEJO DE NÚÑEZ DIRECTORA GENERAL

The latter of

LICDA. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS ADMINISTRATIVA FINANCIERA

JOSSIE PEÑA DE GÓNZÁLEZ . ENCARGADA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

4